



**Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 17 de noviembre de 2022**

**Asistentes:**

**Presidente:**

D. Fernando Castaño Sequeros

**Vocales-Consejeros:**

Dña. Virginia Carrera Garrosa

Dña. Almudena Parres Cabrera

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

D. Juan José Sánchez Alonso

D. Juan José García Meilán

**Secretaria:**

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

**Asiste:**

Dña. Inmaculada Vicente Martín.

---

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas y ocho minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente

**Orden del día:**

1. Aprobación si procede, de las actas de las sesiones celebradas el 22 de septiembre de 2022, el 3 de octubre de 2022 y el 17 de octubre de 2022.
2. Aprobación si procede, de la adjudicación del servicio de gestión integral de dominios de internet para la sociedad municipal.
3. Aprobación si procede, de la adjudicación del servicio de acogida, atención e información al visitante de las oficinas de información turística.
4. Aprobación si procede, de la adjudicación del servicio de atención a la visita turística y limpieza del espacio Ieronimus. Las Torres de la Catedral.
5. Aprobación si procede, del contrato de patrocinio con el Club de Baloncesto Avenida de Salamanca 2022-2025.
6. Aprobación si procede, del contrato de patrocinio con el Club de Baloncesto Tormes 2022-2023.



7. Aprobación si procede, de la propuesta de prórroga del contrato del servicio de producción de contenidos audiovisuales y su distribución para la promoción de la gastronomía local.
8. Aprobación si procede, de la propuesta de modificación en los plazos de justificación bonos “Salamanca 2x1+Redescubre la ciudad”.
9. Convenio de colaboración con la Asociación de Agencias de Viaje de Salamanca ASAV para el programa “Salamanca 2x1+Redescubre la ciudad”.
10. Dación de cuentas de las ayudas concedidas en el programa “Bonos 2x1” y convenio de colaboración “Salamanca Ciudad del Español”.
11. Dación de cuentas de las ayudas concedidas en el programa “Activa Salamanca”.
12. Ruegos y preguntas.

El presidente del consejo de administración traslada las disculpas de la consejera Érica Polo por no poder asistir a la reunión. Las consejeras Virginia Carrera y María Almudena Parres asisten de manera online.

**1. Aprobación si procede, de las actas de las sesiones celebradas el 22 de septiembre de 2022, el 3 de octubre de 2022 y el 17 de octubre de 2022.**

Sin intervenciones se somete a votación el punto 1. Aprobación si procede, de las actas de las sesiones celebradas el 22 de septiembre de 2022, el 3 de octubre de 2022 y el 17 de octubre de 2022, siendo aprobadas cada una de ellas por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

**2. Aprobación si procede, de la adjudicación del servicio de gestión integral de dominios de internet para la sociedad municipal.**

El consejero de Turismo da lectura de la propuesta de adjudicación de este servicio formulada por la Mesa de Contratación, por la que dicha contratación correspondería al único licitador Entorno Digital S.L. por un importe unitario de dominio de 16,95 €, IVA excluido.

La consejera Virginia Carrera considera escueto el informe técnico y pregunta por los contenidos exigidos en el pliego y que de acuerdo al informe técnico, no se cumplen. Interviene la gerente de la sociedad municipal para informar que la Mesa de contratación ha considerado que estos incumplimientos no suponen impedimento en para el desarrollo del servicio, ya que se limitan a no diferenciar entre situaciones críticas y muy críticas, y el contenido de la formación, que en esta licitación se considera mejora.

Por otra parte, esta consejera y el consejero Juan José Meilán reiteran lo manifestado en su día, al considerar que este servicio debería hacerse por los trabajadores de la sociedad municipal. Responde el presidente del Consejo de Administración para informar de nuevo que la principal limitación para hacer estas contrataciones de manera directa, se debe a que el registro y mantenimiento de los dominios se realiza online con pago online, y la sociedad municipal no dispone de tarjetas bancarias para realizar estas operaciones, por lo que necesariamente hay que encargarla a terceros.



Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 2. Aprobación si procede, de la adjudicación del servicio de gestión integral de dominios de internet para la sociedad municipal, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor de los grupos municipales Popular y Ciudadanos y dos abstenciones de los grupos municipales Socialista y Mixto, siendo aprobado por cuatro votos a favor y dos abstenciones.

**3. Aprobación si procede, de la adjudicación del servicio de acogida, atención e información al visitante de las oficinas de información turística.**

Fernando Castaño expone la documentación referente al proceso de contratación del servicio de acogida, atención e información al visitante de las oficinas de información turística e informa de la propuesta de la mesa de contratación para la adjudicación a la empresa SEDENA S.L. al ser la que mayor puntuación ha obtenido en el proceso, por un importe anual de 294.867,83 €, IVA excluido.

El consejero Juan José García Meilán pregunta por la puntuación obtenida por el licitado Eulen S.A., ya que el informe presentado señala que su oferta técnica propone el incremento de jornada laboral de los trabajadores. La gerente de la sociedad municipal informa que la ampliación de jornada se supone en todo caso ya que el PPT exige un incremento de horas respecto al servicio actual para cubrir la diferencia horaria correspondiente a la persona de la Fundación Siglo en la oficina de información, y añade que la oferta de este licitador no se centraba en el servicio a contratar, al incluir propuestas que no corresponden al servicio de información desde las oficinas de turismo.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 3. Aprobación si procede, de la adjudicación del servicio de acogida, atención e información al visitante de las oficinas de información turística, siendo aprobado por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración

**4. Aprobación si procede, de la adjudicación del servicio de atención a la visita turística y limpieza del espacio Ieronimus. Las Torres de la Catedral.**

Fernando Castaño informa de la propuesta de la mesa de contratación para la adjudicación del servicio de atención a la visita turística y limpieza de Ieronimus, a favor de la empresa EULEN S.A. por ser la empresa con mayor puntuación en el procedimiento por un importe anual de 212.077,00 € IVA excluido.

La consejera Virginia Carrera pregunta sobre el uso de altavoces por los guías de este espacio, y propone que estos se limiten al conjunto de los guías oficiales en la ciudad, para evitar la contaminación acústica. En respuesta Fernando Castaño informa que con anterioridad a la pandemia este asunto había quedado resuelto con la adquisición de whispers por parte de Turismo de Salamanca, y que la pandemia impidió su uso. En la actualidad varios guías se niegan a utilizarlos y desde Turismo de Salamanca se exige para todas las visitas guiadas gestionadas y/o contratadas desde la sociedad municipal.



Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 4. Aprobación si procede, de la adjudicación del servicio de atención a la visita turística y limpieza del espacio Ieronimus. Las Torres de la Catedral, siendo aprobado por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración

**5. Aprobación si procede, del contrato de patrocinio con el Club de Baloncesto Avenida de Salamanca 2022-2025.**

El consejero de Turismo informa del contrato de patrocinio con el Club de Baloncesto para las próximas tres temporadas. Virginia Carrera pregunta a qué es debido el incremento del importe con respecto al contrato de patrocinio firmado en temporadas anteriores. Fernando Castaño responde que el aumento del importe se debe al incremento de todos los costes de viajes, de publicidad, etc, y que en cualquier caso con la firma de este contrato se congela el precio para las próximas tres temporadas.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 5. Aprobación si procede, del contrato de patrocinio con el Club de Baloncesto Avenida de Salamanca 2022-2025, siendo aprobado por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

**6. Aprobación si procede, del contrato de patrocinio con el Club de Baloncesto Tormes 2022-2023.**

Fernando Castaño informa del contrato de patrocinio para una temporada con el Club de Baloncesto Tormes por importe de 20.000 €. Juan José García Meilán pregunta por qué en este caso la duración del contrato es sólo de un año y el importe es menor. Fernando Castaño responde que se trata de un equipo de baloncesto local que acaba de ascender en la categoría y que se espera que sigan consolidándose como referencia. Considera que el importe es adecuado a la situación actual del Club.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 6. Aprobación si procede, del contrato de patrocinio con el Club de Baloncesto Tormes 2022-2023, siendo aprobado por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

**7. Aprobación si procede, de la propuesta de prórroga del contrato del servicio de producción de contenidos audiovisuales y su distribución para la promoción de la gastronomía local.**

Fernando Castaño informa de la propuesta de prórroga del contrato firmado en 2021 con Santiago Manuel García Calvo para la producción de contenidos audiovisuales y su distribución para la promoción de la gastronomía local para otros dos años, que incluye la entrega de 24 audiovisuales al año por importe de 6.840 € anuales.



La consejera Virginia Carrera indica que hubiese preferido una nueva licitación para dar así oportunidad a otras empresas que pudieran resultar adjudicatarias y solicita se le envíen los videos entregados hasta el momento.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 7 Aprobación si procede, de la propuesta de prórroga del contrato del servicio de producción de contenidos audiovisuales y su distribución para la promoción de la gastronomía local, siendo aprobado por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

**8. Aprobación si procede, de la propuesta de modificación en los plazos de justificación bonos “Salamanca 2x1+Redescubre la ciudad”.**

El consejero de Turismo propone unificar tanto las fechas límite de realización de las reservas como de justificación de los bonos “Salamanca 2x1+Redescubre la ciudad”, estableciendo para todas las ampliaciones como fecha límite de reserva de plazas el 31 de marzo de 2023 y como fecha tope para la presentación de la justificación el 30 de junio de 2023.

La consejera Virginia Carrera pregunta porque no todos los hoteles beneficiarios han ejecutado el importe concedido. Responde Fernando Castaño que se ha ejecutado una parte muy importe de los importes concedidos, y que la propuesta de unificar las fechas pretende que todos los hoteles tengan el mismo periodo de ejecución y de justificación.

Sin más intervenciones, se somete a votación el punto 8 Aprobación si procede, de la propuesta de modificación en los plazos de justificación bonos “Salamanca 2x1+Redescubre la ciudad”, siendo aprobado por unanimidad, manifestada por asentimiento de los integrantes del Consejo de Administración.

**9. Convenio de colaboración con la Asociación de Agencias de Viaje de Salamanca ASAV para el programa “Salamanca 2x1+Redescubre la ciudad”.**

Este punto se elimina del orden del día quedando pendiente de tratar en un siguiente consejo de administración.

**10. Dación de cuentas de las ayudas concedidas en el programa “Bonos 2x1” y convenio de colaboración “Salamanca Ciudad del Español”.**

El consejero de Turismo da cuenta de las últimas resoluciones con las ayudas “Salamanca, ciudad del español”. No se producen intervenciones.

**11. Dación de cuentas de las ayudas concedidas en el programa “Activa Salamanca”.**

El consejero de Promoción Económica da cuenta de las últimas Resoluciones Bonos Activa. No se producen intervenciones.



## 12. Ruegos y preguntas.

La consejera Virginia Carrera recuerda que en el pasado consejo, de fecha 27 de junio 2022 preguntó por el cumplimiento de las ofertas de formación de cada uno de los contratos de servicios de atención a espacios patrimoniales, sin que hasta el momento se haya respondido.

Fernando Castaño se compromete a realizar un mayor control anual de los planes de formación de los nuevos contratos de estos servicios.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos en el lugar y el día arriba indicado, de lo que doy fe.

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,